



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00088	00
EJECUTANTE	DIANA PATRICIA BONILLA						
EJECUTADO	COLPENSIONES-SKANDIA S.A. Y COLFONDOS S.A.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

Dentro del presente proceso Ejecutivo, se tiene que desde el día 18 de marzo de 2022 se procedió por parte del Juzgado a la notificación vía correo electrónico de las entidades ejecutadas, sin que a la fecha se haya recibido escrito de excepciones por parte de SKANDIA S.A. y COLFONDOS S.A.

Respecto de Colpensiones, la entidad allegó el escrito de excepciones el 05/04/2022, al cual esta judicatura le dará validez; por consiguiente y teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 443 del Código General del Proceso, el Despacho lo pone en traslado a la parte ejecutante por el **término de diez (10) días**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Ahora bien, según lo prescrito por el artículo 74 del C.G.P., se le reconoce personería como apoderado de la parte ejecutada COLPENSIONES, a la firma MUÑOZ MEDINA SAS, atendiendo la escritura pública No. 3365 de 2019, así mismo se acepta la sustitución de poder que hace dicha firma en la Dra. LINA MABEL HERNÁNDEZ OSORIO identificada con T.P. No. 300.515 del C.S. de la J., en atención al documento aportado con la contestación.

Por consiguiente, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, para el próximo **23 DE JUNIO DE 2022**, a las **10 30 a.m.**, la cual, según el mandato del artículo 42 del CPT y SS, parágrafo 1, modificado por el artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14448512>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o

Ingreso a la audiencia a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14448512>

representante legal. La misma advertencia opera para los asistentes de los que se desconoce su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gimena Restrepo'.

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Ingreso a la audiencia a través del siguiente vínculo:
<https://call.lifesizecloud.com/14448512>

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **986878d2df745cf1bc8dc3764bf9d375e2b212633cc1810a7d2f582367ba5735**
Documento generado en 17/05/2022 10:38:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**